

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

38957 *AMESUR CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.*
L'HOSPITALET BUILDING, S.L.

Doña Maria Rosa Blanch Domeque, Secretaria judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1080/11 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Albert Jiménez Serrano contra la empresa Amesur Construcciones y Obras, S.L. y L'Hospitalet Building, S.L., se ha dictado decreto de fecha 31.10.11 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 5.170 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial, doña María Rosa Blanch Domeque.

ID: A110089290-1